


**RV: ACCIÓN DE TUTELA PARA REPARTIR - MARTHA ELENA RESTREPO CARDONA**

Secretaria Sala Casacion Penal &lt;secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co&gt;

Mié 30/08/2023 17:10

Para:Recepcionprocesospenal &lt;recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co&gt;

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Acción de tutela.pdf; Documentos anexos.pdf;

---

**De:** Tramites Despacho 009 Sala Penal <despenal009fb@cortesuprema.gov.co>**Enviado:** miércoles, 30 de agosto de 2023 8:59 a. m.**Para:** Secretaria Sala Casacion Penal <secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** ACCIÓN DE TUTELA PARA REPARTIR - MARTHA ELENA RESTREPO CARDONA

Buen día compañeros,

Remito tutela allegada por correo electrónico, para el trámite de reparto correspondiente.

Atentamente,



**YESSICA PAHOLA CORREA LEIVA**  
Profesional Universitario Grado 21  
Despacho Dr. Fernando Bolaños Palacios  
Sala de Casación Penal  
Corte Suprema de Justicia  
Tel 5622000 Ext.1471  
Calle 12 # 7-65, Bogotá

---

**De:** Tramites Despacho 002 Sala Penal <despenal002hq@cortesuprema.gov.co>**Enviado:** martes, 29 de agosto de 2023 9:39**Para:** Tramites Despacho 009 Sala Penal <despenal009fb@cortesuprema.gov.co>**Asunto:** Remito "Acción de tutela - Alcaldía de Envigado"

Chicos.

Remito este correo allegado al Despacho en el que piden se vincule a esta persona a la acción de tutela.

La señora anexa un auto de trámite de radicado interno 132437 que me sale que es de su Despacho. Y no veo nada más que me haga creer que está relacionado a este Despacho. Si pueden ver algo me avisan. Quedo pendiente.

Gracias.

Cordialmente,



**Santiago Hernán González**  
Auxiliar Judicial Grado 2



Despacho Dr, Hugo Quintero Bernate  
Sala Casacion Penal  
Tel 5622000 Ext.1451  
Calle 12 # 7-65, Bogotá

**POR FAVOR ACUSAR  
RECIBIDO CON NOMBRE Y  
CARGO**

---

**De:** Martha Restrepo <marthae023@hotmail.com>

**Enviado:** martes, 29 de agosto de 2023 9:12

**Para:** Tramite Tutelas Despacho 002 <despenaltutelas002dr@cortesuprema.gov.co>; Tramites Despacho 002 Sala Penal <despenal002hq@cortesuprema.gov.co>; Cuenta para Notificacion ESAV Sala Penal <notitutelapenal@cortesuprema.gov.co>

**Asunto:** Acción de tutela - Alcaldía de Envigado

Buenos días, solicito ser vinculada al proceso, correspondiente al caso de vinculación por merito a la Alcaldía de Envigado, adjunto acción de tutela y anexos.

Agradezco su gestión.

Atentamente,

Martha Elena Restrepo Cardona

cc. 43.278.870

Cel. 3113167698

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Medellín, 28 de agosto de 2023

Señores  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Medellín

ACCIÓN: Tutela

ACCIONANTE: MARTHA ELENA RESTREPO CARDONA

ACCIONADOS: MUNICIPIO DE ENVIGADO  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

VINCULADOS: Elegibles de las OPEC 77771, 40921, 40727, 40761, 40801, 40806, 40757, 40743, 40730, 40641, 40888, 40733, 40644, 40794, 40741, 40776, 40790, 40734, 40766, 40841, 40634, 40717, 40758, 40797, 40810, 40800, 77813, 40802, 40784 y 40688 de la Convocatoria N°20191000001396 del 04 de marzo de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

MARTHA ELENA RESTREPO CARDONA, actuando en nombre propio y en ejercicio de la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, reglamentada por los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992, 1382 de 2000 y 1983 de 2017, con el fin de que sean protegidos mis derechos fundamentales a la igualdad (artículo 13 C.P.), debido proceso (Artículo 29 C.P.), trabajo (artículo 25 C.P.), acceso a cargos públicos por concurso público de méritos (artículo 125 C.P.), la buena fe y la seguridad jurídica (artículo 83 C.P.), con todo respeto me permito interponer ante su Despacho la presente acción de tutela:

## 1. DE LAS PARTES

### 1.1. ACCIONANTE (1 integrante)

1.1.1. MARTHA ELENA RESTREPO CARDONA, mayor de edad, actuando en nombre propio y actualmente con residencia fijada en el municipio de Medellín (Antioquia).

### 1.2. ACCIONADA (3 integrantes)

1.2.1. COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, representada legalmente por su presidente, la Doctora MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO, o quien haga sus veces.

1.2.2. MUNICIPIO DE ENVIGADO, representado legalmente por su alcalde, el Doctor BRAULIO ESPINOSA MÁRQUEZ, o por quien haga sus veces.

1.2.3 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, sala penal representada por los Honorables Magistrados MIGUEL HUMBERTO JAIME CONTRERAS, PÍO NICOLÁS JARAMILLO MARÍN y GABRIEL FERNANDO ROLDÁN RESTREPO, o quienes les corresponda.

### 1.3 VINCULADOS (30 listas de elegibles)

1.3.1. Las personas que hacen parte de las listas de elegibles de la Convocatoria N°20191000001396 del 04 de marzo de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil de los empleos denominados AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6 identificados con números de OPEC 77771, 40921, 40727, 40761, 40801, 40806, 40757, 40743, 40730, 40641, 40888, 40733, 40644, 40794, 40741, 40776, 40790, 40734, 40766, 40841, 40634, 40717, 40758, 40797, 40810, 40800, 77813, 40802, 40784 y 40688 por tener interés directo en este proceso.

### 2. CUESTIÓN PREVIA. Hechos que originan la solicitud de amparo

PRIMERO: Con fecha 04 de marzo de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil profirió el Acuerdo de Convocatoria N°20191000001396 *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección por mérito para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de ENVIGADO (ANTIOQUIA) – Convocatoria No. 1010 de 2019 – TERRITORIAL 2019”*.

SEGUNDO: Oportunamente me inscribí a la antedicha convocatoria, para el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6 identificado con el código OPEC No 40776.

TERCERO: De acuerdo con la lista de elegibles contenida en el acto administrativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil Resolución N°10421 del 16 de noviembre de 2021, ocupé el SEPTIMO lugar con un puntaje de 72.08, para el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6 identificado con el código OPEC No 40776.

CUARTO: El día 31 de marzo de 2022 presentó la señora Yesenia Valencia Londoño C.C. 1128446790 un derecho de petición al Municipio de Envigado solicitando información respecto a la cantidad de empleos identificados como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 207, Grado 6, en qué fecha fueron creados, a qué dependencia pertenecía cada uno, manual de funciones, quién lo ocupaba en la actualidad y la situación administrativa de cada una de las personas que los ocupaba. Entre otros, en qué fecha adquirió firmeza la lista de elegibles de la que hago parte, que fue registrado con el radicado 2892241.

QUINTO: El municipio de Envigado respondió a la solicitud el día 5 de mayo, con toda la información, donde se encontró que existen ciento veinticinco (125) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6 distribuidos así:

























